



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

Declaración de Principios de Ética de las Instituciones de Educación Superior afiliadas a la FIMPES

Considerando que en el proceso de contribuir a transformar al ser humano en persona, las posibilidades que la educación ofrece son infinitas, que en esta actividad se ven involucrados diversos grupos, como alumnos, profesores, directivos, y personal administrativo y de servicio, que las Universidades tienen una importante responsabilidad en la educación y formación de profesionistas responsables y solidarios con la sociedad de nuestro país, y ante los grandes y diversos retos que México enfrenta hoy día, las Instituciones de Educación Superior (IES) agrupadas en la FIMPES, de acuerdo con sus principios y condiciones particulares, declaran que:

1. Actuarán con **transparencia institucional** y **responsabilidad** en el manejo de la información que resguardan, mostrando siempre **integridad**.

Como una forma básica de mostrar a la sociedad el tipo de valores que mueven a la institución educativa, se buscará que en todos los procesos donde se maneja información, ésta sea manejada y resguardada con responsabilidad. Al mismo tiempo, en el desenvolvimiento diario se actuará con transparencia, garantizando que los servicios y los procesos realizados se apeguen a la normatividad vigente para cada IES.

2. Promoverán la búsqueda del valor de la **verdad**, poniendo especial atención, tanto en la dimensión **ética de la investigación** como en la **honestidad académica**.

Las IES, por su naturaleza, deben procurar que en la formación académica, tanto alumnos como profesores desarrollen su actividad con honestidad académica, reconociendo la autoría de las ideas y los datos con los que trabajen. Igualmente la investigación que desarrollen responderá a principios éticos que garanticen que la búsqueda de resultados no se



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

antepondrá a la búsqueda de la verdad y al respeto de las personas involucradas.

3. Cada **persona** es **digna de reconocimiento** y su dignidad se reconoce como inalienable; en consecuencia, buscarán desarrollar en los estudiantes la **autonomía moral**, no entendida como *libertad de normas*, sino como *libertad para autorregularse*.

Las IES, como espacio de formación que va más allá de la preparación académica, procurarán que sus actividades cotidianas se desarrollen creando un clima propicio para el reconocimiento de la dignidad humana, y que ello facilite que sus estudiantes continúen madurando un proceso de desarrollo moral que los convierta en personas autónomas. Para ello, se buscará que todo el personal, particularmente los profesores, se desempeñen de tal forma que su comportamiento diario sea un ejemplo de congruencia de acuerdo con la filosofía de cada institución.

4. Fomentarán la **valoración de la vida**, tanto la humana como la del **ambiente natural** que el ser humano requiere para la realización de una **vida sustentable**.

Considerando que la educación debe servir para la vida, las IES promoverán en todas sus acciones una formación que tienda a valorar la vida, y a reconocer que el ser humano tiene una fuerte responsabilidad en la conservación y uso adecuado de los recursos naturales. Por ello promoverán una forma de vida sustentable considerando sus propias condiciones y el entorno natural y sociocultural en el que se encuentran.

5. Promoverán el **respeto** y el **diálogo**, ofreciendo oportunidades para conocer y apreciar tanto los **valores** nacionales y la **riqueza cultural** derivada de ellos como el mosaico que ofrecen otras culturas.



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

En un mundo cada vez más globalizado, las IES son conscientes que la movilidad estudiantil y el intercambio de profesores, así como el acceso a información por medios electrónicos son, entre otros, situaciones que ponen a los estudiantes en contacto cotidiano con otras culturas. En medio de esas experiencias de contacto intercultural, se buscará que cada institución ofrezca criterios y oportunidades para compartir lo mejor de nuestra cultura, al mismo tiempo que se facilite la valoración de los rasgos culturales de otras sociedades que pueden enriquecer la formación personal.

6. La persona, en tanto que es un **ser social**, se realiza en una continua y dinámica relación con los demás; con un adecuado sentido crítico impulsarán relaciones y acciones que promuevan un **sentido de justicia y equidad**.

Por la condición que las IES tienen como interlocutores en la sociedad, tienen al mismo tiempo una condición favorable para entender, con una amplitud de elementos, la vida social. Por ello buscarán que sus acciones, particularmente las formativas, tengan una clara intencionalidad en la promoción de un ambiente social donde imperen la justicia y la equidad.

7. Las IES procurarán fortalecer una **participación social y orientar la economía en sentido social**, tanto por los profesionistas que forman, como por las ideas que proponen y por las acciones de vinculación que desarrollan.

Siendo las IES agentes activos en el desarrollo de la vida socioeconómica, impulsarán tanto a sus estudiantes como a sus profesores para que fomenten estrategias que promuevan una economía con rostro humano, y una participación social en la que se reconozca que los bienes materiales son un motor clave de la vida del hombre, pero no su fin último.



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

8. Promoverán un **liderazgo con espíritu de servicio**, que impulse dos valores centrales de la vida social: la **solidaridad** y la **subsidiariedad**.

Las IES se convierten en semilleros de líderes en diferentes ambientes, y por consiguiente, buscarán que con el compromiso de los profesores, los estudiantes vayan adquiriendo un perfil que les permita transformarse en profesionistas con un alto sentido de su responsabilidad social, que vivan un liderazgo caracterizado por un espíritu de servicio, desde el cual promuevan el desarrollo solidario y subsidiario de quienes, profesional y personalmente, se encuentren en contacto con ellos.

9. Fortalecerán la **cultura de la legalidad**, así como la creación de una **cultura de la paz**, requeridas para lograr un modelo de sociedad más humano y humanizador.

Considerando que la educación es un medio propicio para buscar el bien de la sociedad, las experiencias formativas y de vinculación serán reconocidas como una oportunidad de promover una cultura de la legalidad, donde la transparencia en las acciones facilite el convencimiento sobre la necesidad de respetar y cumplir las leyes; ese ambiente de legalidad fortalecerá el desarrollo humano, generando un ambiente donde la construcción diaria de la paz en el entorno inmediato sea un estilo de vida.

10. Por su vida, las IES se comprometen a ser nodos de **esperanza** para la sociedad, impulsando nuevas formas de humanizarse, personal y comunitariamente. La educación, como pocas actividades humanas, permite observar cómo se va desarrollando una persona. Esa transformación debe servir para comprender que los cambios son posibles, y que, por consecuencia, los proyectos de futuro son realizables en la medida en que cada persona inicia por transformarse a sí misma.